

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 20/02/2026 - 11:52:40 AM



Recibo No.: 0029593643

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dlJcMpydBLSbujhd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INVERSIONES INDUSTRIALES M.A.M. S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 901750974-4
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-766115-12
Fecha de matrícula: 06 de Septiembre de 2023
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 04 de Febrero de 2025
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 55 # 49 - 50
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: inversionesmamsas@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3183150232
Teléfono comercial 2: 3165219809
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 55 49 50
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: inversionesmamsas@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3183150232
Teléfono para notificación 2: 3165219809
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica INVERSIONES INDUSTRIALES M.A.M. S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de

Recibo No.: 0029593643

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dlJcMpdYBLSbujhd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 06 de septiembre de 2023 del Único Accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de septiembre de 2023, con el No. 32597 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada INVERSIONES INDUSTRIALES M.A.M. S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

"NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE".

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto social las siguientes actividades:

- Arrendamiento de maquinaria para el procesamiento de alimentos de mar, cárnicos y avícolas
- Comercialización al por mayor y por menor de productos de mar, cárnicos, y avícolas.
- Arrendamientos de cuartos fríos para la conservación de productos de mar, cárnicos y avícolas.
- Servicios de transporte de alimentos de mar, cárnicos, avícolas y otros
- Compra y venta de materias primas para el sector alimenticio.
- Producción, transformación y conservación de productos de mar, cárnicos y avícolas.
- Suministrar a entidades públicas y privadas la alimentación para sus restaurantes escolares (PAE).

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 20/02/2026 - 11:52:40 AM



Recibo No.: 0029593643

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dlJcMpyBLSbujhd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

En el desarrollo del objeto social también podrá:

- a) Adquirir, enajenar, negociar a nombre propio o por comisión y llevar a cabo toda clase de negocios y operaciones comerciales que sean necesarias, convenientes y conducentes a la realización de sus fines o que se relacione directa o indirectamente con su objeto.
- b) Constituir otras sociedades o participar en ellas a través de adquisiciones de cuotas o partes de interés social o suscripción de acciones.
- c) Emitir toda clase de obligaciones con garantía o sin ella.
- d) Abrir, cerrar, manejar cuentas corrientes en los bancos y depositar dinero en ellas.
- e) Dar o recibir dinero en mutuo, con o sin intereses, así como importaciones y exportaciones de bienes y productos.
- f) Abrir, mantener y administrar fábricas, sucursales, agencias, oficinas y depósitos. Podrá concurrir la sociedad en constituir otras sociedades, adquirir acciones, cuotas o partes de interés social en cuya actividad se relacione con el objeto social de la empresa y representar o agenciar a personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades o que sirvan a la realización del objeto social, lo mismo que participe en fusiones con empresas o sociedades. del mismo objeto social y en general a la celebración de actos o contratos que tiendan al mejor desarrollo de la empresa social los que indique una inversión fructífera de los medios disponibles.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$300.000.000,00
No. de acciones	:	300,00
Valor Nominal	:	\$1.000.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$50.000.000,00
No. de acciones	:	50,00

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 20/02/2026 - 11:52:40 AM



Recibo No.: 0029593643

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dlJcMpdYBLSbujhd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor Nominal : \$1.000.000,00

		CAPITAL PAGADO
Valor	:	\$50.000.000,00
No. de acciones	:	50,00
Valor Nominal	:	\$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENTE GENERAL. La sociedad tendrá un Gerente General elegido por la Asamblea de Accionistas para períodos de dos (02) años, contado a partir de la inscripción en la Cámara de Comercio, quien podrá ser reelegido o removido en cualquier tiempo. El Gerente General será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales o accidentales o en casos de incompatibilidad o inhabilidad, por un suplente, elegido también por la Asamblea de Accionistas.

REPRESENTACIÓN LEGAL. El Gerente General será el Representante Legal de la sociedad y tendrá a su cargo la inmediata dirección y administración de los negocios sociales con sujeción a las disposiciones legales y estatutarias y a las decisiones de la asamblea general de accionistas. Todos los funcionarios y empleados de la sociedad, con excepción de los nombrados por la asamblea general, estarán subordinados a él y bajo su dirección e inspección inmediata.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES. Son funciones del Gerente General:

- 1.-Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente.
- 2.-Designar a los funcionarios o empleados de la compañía, cuyo nombramiento no corresponda a la asamblea de accionistas.
- 3.-Presentar anualmente a la Asamblea de Accionistas, los estados financieros de propósito general de fin de ejercicio que se vayan a someter a consideración de la asamblea, junto con sus notas, el informe de gestión y un proyecto de distribución de utilidades repartibles.
- 4.-Convocar a la asamblea general de accionistas a sesiones ordinarias, en la oportunidad previsto en los estatutos y a sesiones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o cuando se lo solicite uno o más

Recibo No.: 0029593643

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dlJcMpdYBLSbujhd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

accionistas, en los términos de estos estatutos.

5.-Celebrar todo acto o contrato correspondiente al giro ordinario del negocio, y constituir prendas, hipotecas o cualquier otro gravamen que afecte los activos de la compañía, o celebrar actos o contratos de disposición de activos fijos o contraer obligaciones a cargo de la sociedad,

6.-Mantener a la Asamblea de Accionistas permanente y detalladamente enterada de la marcha de los negocios sociales y suministrar todos los datos e informes que le solicite.

7.- Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses de la sociedad, debiendo obtener autorización de la Asamblea de Accionistas cuando se trate de poderes generales.

8.-Apremiar a los empleados y funcionarios de la sociedad para que cumplan oportunamente con los deberes de sus cargos y vigilar continuamente la marcha de la empresa social.

9.-Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general de accionistas.

10.-Ejercer todas las funciones, facultades o atribuciones señaladas en la ley o los estatutos o las que le fije la Asamblea de Accionistas y las demás que le correspondan por la naturaleza de su cargo.

PARÁGRAFO. - El Gerente General podrá delegar en su suplente aquellas funciones que por ley o los estatutos no le corresponda ejercer de manera privativa. Así mismo, podrá reasumir en cualquier tiempo las funciones que hubiere delegado.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 6 de septiembre de 2023, del Único Accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de septiembre de 2023, con el No. 32597 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 20/02/2026 - 11:52:40 AM



Recibo No.: 0029593643

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dlJcMpdYBLSbujhd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

GERENTE GENERAL Y
REPRESENTANTE LEGAL

PIERINA JULIETTA BELSITO
BLASCO

C.E. 634882

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

SITUACION DE CONTROL

MATRIZ: BELSITO BLASCO PIERINA JULIETTA

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

ACTIVIDAD: ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS DE MAR, CÁRNICOS Y AVÍCOLA

FECHA DE CONFIGURACIÓN: 06/09/2023

DOCUMENTO: FORMATO DECLARA O REHÚSA SITUACIÓN DE CONTROL DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 32598 06/09/2023

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 20/02/2026 - 11:52:40 AM



Recibo No.: 0029593643

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dlJcMpyBLSbujhd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

766115 12 INVERSIONES INDUSTRIALES M.A.M. S.A.S.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
PROPIEDAD DEL 100% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD

ACTIVIDAD: ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS DE MAR, CÁRNICOS Y AVÍCOLA

FECHA DE CONFIGURACIÓN: 06/09/2023

DOCUMENTO: FORMATO DECLARA O REHÚSA SITUACIÓN DE CONTROL DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 32598 06/09/2023

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7730

Actividad secundaria código CIIU: 4923

Otras actividades código CIIU: 1012, 1011

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$0.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7730

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 20/02/2026 - 11:52:40 AM



Recibo No.: 0029593643

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dlJcMpdYBLSbujhd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros